



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION No. 9636

- 2 DIC. 2009

"Por la cual se modifica la Resolución 9503 del 01 de diciembre de 2009 con la que se estableció el cronograma de actividades para el proceso de evaluación de competencias"

LA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

En uso de sus facultades especiales y en particular de las conferidas por el artículo 148 de la Ley 115 de 1994, el artículo 5 de la Ley 715 de 2001, el artículo 35 del Decreto Ley 1278 de 2002 y el artículo 6° del Decreto 2715 de 2009

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese la Resolución No. 9503 de 01 de diciembre de 2009, en su artículo 1° el cual quedará así:

Actividad	Fecha
• Apertura de la Convocatoria	• 03 de diciembre de 2009
• Divulgación de la Convocatoria	• 03 de diciembre de 2009 al 24 de enero de 2010
• Recaudo PIN	• 04 de diciembre al 18 de diciembre de 2009
• Inscripción de aspirantes	• 07 de diciembre al 22 de diciembre de 2009
• Aplicación de los instrumentos de evaluación	• 24 de enero de 2010
• Publicación de los resultados	• 22 de febrero de 2010

Artículo 2. Vigencia: La presente resolución rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., - 2 DIC. 2009

LA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL


 CECILIA MARIA VELEZ WHITE